

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/188/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **JULIAN MADERA ALBANDOR** ha solicitado autorización para **ACCESO A PREDIOS COLINDANTES** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **SANTA MARTA DE LOS BARROS**

VÍA PECUARIA: **CAÑADA REAL DE MADRID A PORTUGAL**

PARAJE O TRAMO: **POL 24 PAR 159 EN COORD.H-29 X:705040 Y:4279049**

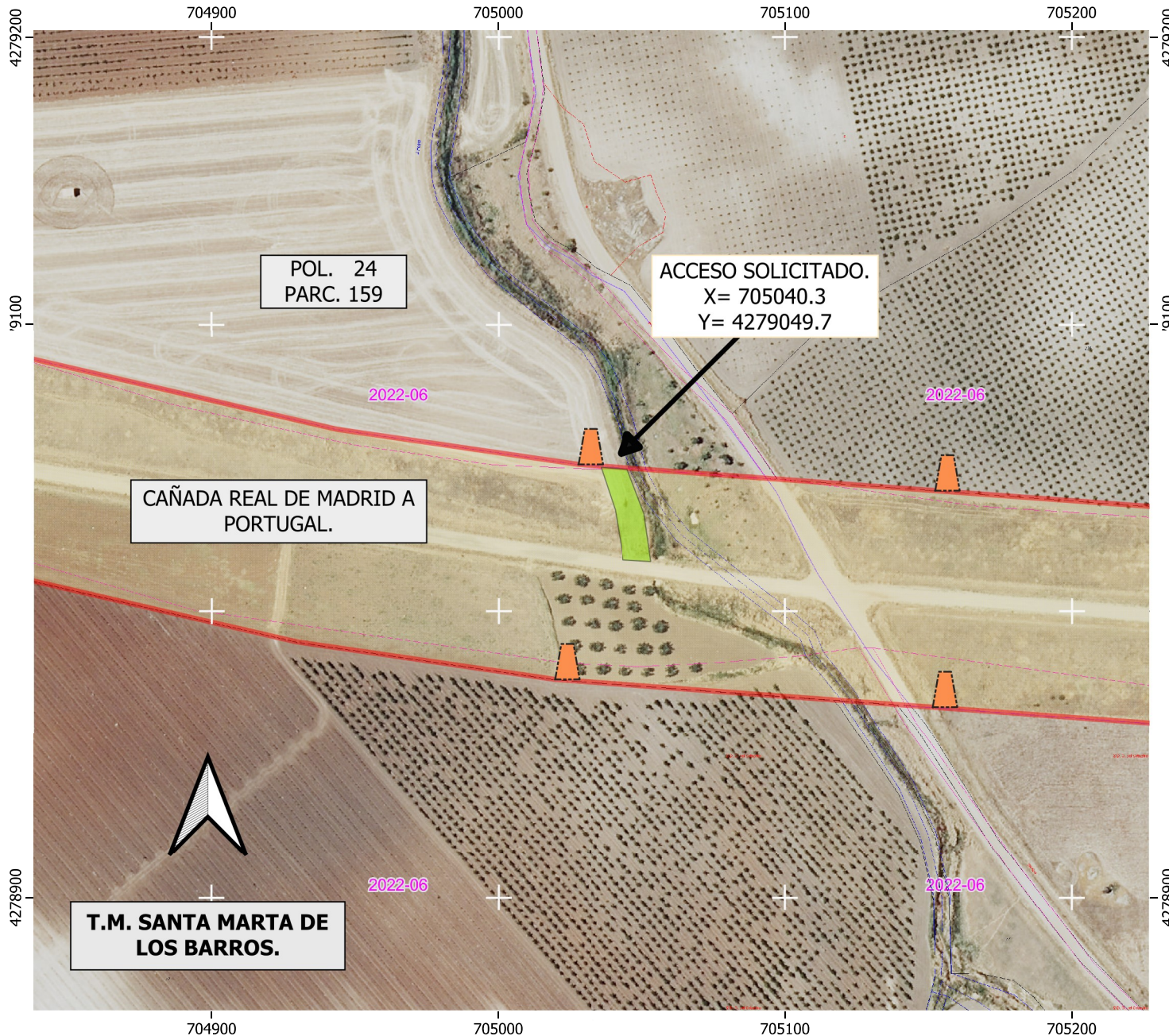
SUPERFICIE: **130 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N
 Vía Pecuaría Colindante a:
 POL. 24 PARC. 159

COORDENADAS X= 705040.3
 Y= 4279049.7

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN EN V.P.....130 m2

El acceso solicitado se encuentra en el T.M de SANTA MARTA DE LOS BARROS.

La superficie solicitada para ACCESO A PREDIO COLINDANTE por " JULIÁN MADERA ALBANDOR", con número de Expediente VPBA. AUT. 188 / 2024 en la colindancia señalada de la vía pecuaría " CAÑADA REAL DE MADRID A PORTUGAL", es de 130 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en vías pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65 / 2022 de 8 de junio; Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

LEYENDA

- ÁREA DE ACCESO SOLICITADA.
- Amojonamiento VP
- VP Deslindadas

CAÑADA REAL DE MADRID A PORTUGAL.
 Deslinde publicado en el D.O.E. nº 7 de 20 de enero de 2004.



JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
 D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia

Jefe de Negociado de Vías Pecuarias
 M. Eva Del Arco Martín

El Delineante
 Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.500
 0 15 30 45 m

LOCALIZACIÓN AREA DE ACCESO A PREDIO COLINDANTE A TRAVÉS DE VIA PECUARIA SOLICITADO POR " JULIAN MADERA ALBANDOR" . (Expte. AUT.188/2024).

Plano: 1 JUNIO 2024
 SANTA MARTA DE LOS BAROS. (Badajoz)